

QUILMES, 9 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0870/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra y de Contratos de Beca, de los capacitadores y referentes comunitarios respectivamente, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de actividades dentro del Proyecto "Escuela de promotores en Salud Colectiva de Quilmes", enmarcado en el Convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (CS) N° 135/08.

Que las erogaciones correspondientes al pago de las contrataciones del personal afectado al mencionado Proyecto, se realizarán en función a los ingresos aprobados por Resolución (R) N° 527/08.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$21.600,00), según se detalla en los Anexos I y II.

Que a fs. 6 y 44 consta la imputación presupuestaria para afrontar el pago de las contrataciones en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

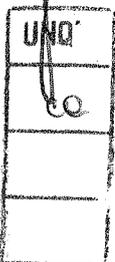
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de los capacitadores de acuerdo al Anexo I, y de Contratos de Beca en

01192



el caso de los referentes comunitarios, de acuerdo al Anexo II, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de actividades dentro del Proyecto "Escuela de promotores en Salud Colectiva de Quilmes", de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias lucen de fs. 7 a 20 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos aprobados precedentemente por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$21.600,00), según se detalla en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, en sus 3 instancias (vp. comprometido, devengado y pagado), Dependencia 08-00, Fuente 13, Programa 08.00.00.44, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

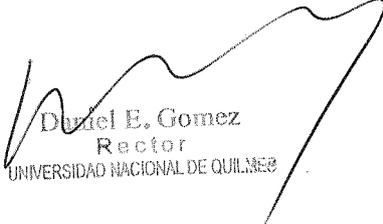
ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **01192**

UNQ
ca



Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Contratos de Locación de Obra  
Capacitadores

Apellido y Nombre	DNI N°	Monto total en \$
BORDENAVE, Alejandra	22.671.239	\$1.500,00
CASTRO, Fernando Javier	22.708.234	\$2.100,00
CORREA, Delia Leonor	6.713.227	\$900,00
DELIENS, Valeria Andrea	30.403.152	\$3.600,00
ESPINOSA, Susana Beatriz	23.772.738	\$1.200,00
GARCÍA, Nancy Edith	20.022.828	\$600,00
LATTAR, Marisel Fernanda	27.409.184	\$3.600,00
LILLIECREUTZ, Marta	11.001.784	\$900,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$14.400,00</b>



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **01192**

Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO II

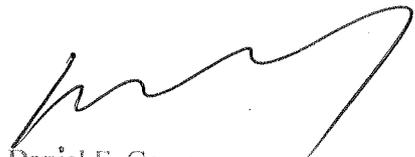
Contratos De Beca  
Referentes Comunitarios

Nombre y Apellido	DNI N°	Monto total en \$
ARCE, Florencio Alfredo	10.785.730	\$1.800,00
GOMEZ, Elena	12.444.543	\$1.800,00
MORALEZ, Marta Beatriz	20.879.292	\$1.800,00
TORRES, María Rosa	26.163.150	\$1.800,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$7.200,00</b>

UND
ce

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **01192**

Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES